



Asamblea General

Distr. limitada
22 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

20º período de sesiones

19 a 23 de febrero de 2018

Tema 3 i) del programa

Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y que está examinando actualmente el Comité: Políticas nacionales y derechos humanos

Sr. Ibrahim Abdulaziz Alsheddi, Sr. Mohamed Bennani, Sr. Lazhari Bouzid, Sr. Mario Luis Coriolano, Sr. Ion Diaconu, Sr. Ludovic Hennebel, Sr. Mikhail Lebedev, Sr. Xincheng Liu, Sr. Ajai Malhotra, Sr. Kaoru Obata, Sra. Mona Omar, Sra. Katharina Pabel, Sra. Elizabeth Salmón, Sr. Dheerujall Baramlall Seetulsingh, Sr. Changrok Soh, Sr. Imeru Tamrat Yigezu, Sr. Jean Ziegler:
proyecto de medida

20/... Políticas nacionales y derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 35/32 del Consejo de Derechos Humanos, de 23 de junio de 2017, en la que el Consejo solicitó al Comité Asesor que preparase un estudio que pudiera ayudar a los Estados a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por medio de la integración de los derechos humanos en las políticas nacionales, tomando como base la recopilación preparada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y que lo presentara en su ciclo ordinario de presentación de informes al Consejo en su 45º período de sesiones, con ocasión del quinto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030,

Recordando también que, en su 19º período de sesiones, el Comité Asesor estableció un grupo de redacción, integrado actualmente por Mario Luis Coriolano, Ion Diaconu (Relator), Karla Hananía de Varela, Kaoru Obata, Mona Omar, Katharina Pabel y Changrok Soh (Presidente), así como por Ludovic Hennebel, Ajai Malhotra, Dheerujall Baramlall Seetulsingh y Elizabeth Salmón, que han pasado a integrar el grupo de redacción en el actual período de sesiones,

1. *Observa* que el grupo de redacción y el Comité Asesor celebraron sesiones para debatir el tema;
2. *Acoge con beneplácito* la participación activa de expertos externos en el debate y el riquísimo intercambio de puntos de vista, y observa que el debate aportó una valiosa contribución que facilitará la tarea del grupo de redacción;
3. *Toma nota* del esquema preliminar del estudio presentado por el grupo de redacción al Comité Asesor en su 20º período de sesiones;



4. *Invita* al grupo de redacción a que prosiga sus debates entre períodos de sesiones y a que informe al Comité Asesor en su 21^{er} período de sesiones sobre sus actividades relacionadas con la preparación del informe que se presentará al Consejo de Derechos Humanos para que lo apruebe en su 45^o período de sesiones;

5. *Solicita* al grupo de redacción que presente al Comité Asesor en su 21^{er} período de sesiones una versión actualizada del esquema preliminar.
